



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA, 25 AGO 2023

RES. H. N.º

1270/23

EXP 14/2023-FH-UNSa-

VISTO:

Los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se imparte enseñanza durante el período lectivo 2023; y

CONSIDERANDO:

QUE en los citados programas, los responsables establecen las condiciones para el cursado, promoción y/o regularización de las asignaturas, conforme lo establece la reglamentación vigente;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho N° 339/23, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su Sesión Ordinaria del Día 15-08-23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de las asignaturas de la carrera de Ciencias de la Educación, con los que se imparte enseñanza durante el período lectivo 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

| Asignatura | Docente a cargo | Régimen |
|--------------------------|----------------------------------|---------|
| Historia de la Educación | Humberto Alejandro MANENTI | Anual |
| Política Educacional | Roberto David GUTIERREZ | Anual |
| Didáctica II | María LAURA | Anual |
| Estadística en Educación | Iris María de Los Ángeles OLARTE | Anual |
| Pedagogía y Didáctica | María Gabriela SORIA | Anual |
| Práctica Profesional | María Gabriela SORIA | Anual |

ARTÍCULO 2º.- COMUNÍQUESE a las cátedras correspondientes, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y publíquese en el boletín oficial de la Universidad.

LER/lj

Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa